

CONSIDERANDO

*Que el cantón "AGUARICO", se encuentra conmemorando el **SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de erección cantonal;*

Que durante este lapso los hijos de este esforzado cantón, han desplegado un abnegado trabajo para fortalecer su identidad cultural y ancestral, impulsando el desarrollo productivo de su pueblo y del país, lo cual ha permitido el progreso de esa fecunda tierra;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y a la ciudadanía del laborioso cantón "AGUARICO", al conmemorar el **LXII ANIVERSARIO** de su cantonización.*

Reconocer la labor desplegada por sus hijos para el progreso productivo y social de este floreciente cantón.

*La señora **MARIA SANCHEZ CIFUENTES.**, Diputada por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de enero del dos mil siete.


ARQ. JORGE CÉVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TALIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL